NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

No. ESCRITURA 2019-09-01-14-P02586

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA

A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR

CUANTÍA: $100,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de mayo del dos mil diecinueve,** ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte: el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** por sus propios derechos, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec,; por otra parte: los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de

Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@ nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia..- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; los otorgantes comprueban su identidad con sus cédulas de ciudadanía, y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de las mismas; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me exponen lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo; dígnese incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración y suscripción del presente Instrumento, por una parte como **CEDENTE** el señor: **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** de estado civil soltero, de

profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec, ; y, por otra parte como **CESIONARIOS,** los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec, **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@_nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia.ec.-Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a excepción del señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** quien tiene su domicilio en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: a) El señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** es propietario del veinticinco por ciento (25%)

NOTARIA 14 GUAYAQUIL ABG. ANDREA CHAVEZ ABRIL CANTON GUAYAQUIL

de participaciones dentro de la **Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, es decir, de CIEN (100) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, la citada empresa fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince con un capital suscrito de Cuatrocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el tres de Agosto del Dos mil quince, de fojas sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis a sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho .- Registro Mercantil nuero tres mil trescientos ochenta y nueve. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, realizada el veinte de Mayo del Dos mil diecinueve, con voto unánime del capital social y pagado, **aprobó y autorizo** al socio señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** para que ceda sus participaciones según el detalle que se describe a continuación:

NOMBRE DEL CEDENTE	CESIONARIO QUE RECIBE A SU FAVOR LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA	10%	40
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ	5%	20
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR	10%	40
TOTAL		25%	100

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** cede actual e irrevocablemente las CIEN (100) Participaciones sociales que posee en la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA**, por su valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor de los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ;** y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.- CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** El señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción; el señor **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las VEINTE (20) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** declara haberlo recibido a su entera satisfacción; y, el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a

un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA: CUANTIA:** Las partes aceptan libre y voluntariamente como Cuantía de la totalidad de esta cesión de Participaciones, la cantidad de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. SEXTA: ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones de todas y cada una de las cláusulas que componen el presente Instrumento Público y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: MARGINACION**: De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, se tomara nota al margen de la Escritura matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince.-**OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, de ser necesario, serán de cuenta de los Cesionarios .- Usted señora Notaria, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga plena validez jurídica. **Firma) Abogado Cesar Augusto Ruiz Álvarez, Registro número siete mil seiscientos cuarenta y seis, Colegio de Abogados del Guayas.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y RPCCS 2019

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
CREDITO
TED SUFR
ECUADOR
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

PRESIDENTA DE LA JR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092402273-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — 0188 - 182 — 0924022734

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES 2019

CIUDADANÍA

Fernando G.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091451535-8

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M — JUNTA No.
0209 - 200 — CERTIFICADO No.
0914516360 — CEDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

0914516360

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JVR

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091507978-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0038 M
JUNTA No.
0038 - 079
CERTIFICADO No
0916079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del Dos mil diecinueve a las diez horas (10:00) en el local social de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado, conforme a la Convocatoria de fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve, suscrita por el Gerente General **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** y publicada en el diario **EL TELEGRAFO** de esta ciudad de Guayaquil, el día 11 de Mayo del 2019, con lo que se da cumplimiento a lo ordenado en el **CAPITULO CUARTO,** Articulo Décimo Tercero de nuestros Estatutos Sociales, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.-** De conformidad con lo señalado en el artículo Décimo Sexto de nuestro Estatuto, la presente Junta, la presidirá el **PRESIDENTE** y Socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** y actuara como **SECRETARIO**, según la disposición antes señalada el **GERENTE GENERAL** y socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**.- Los asistentes, aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al tenor de lo previsto en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías.- El **PRESIDENTE** de la junta, dispone que el **SECRETARIO** constate la presencia de los

VELA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor a continuación el secretario manifiesta que se encuentra representado el cien por ciento del total de las participaciones, por lo que se procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, **A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- Se pasa a conocer sobre el único punto del orden del día, esto es, sobre: procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- En este estado el socio **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, manifiesta que es interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO**

interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria, por lo que solicita se Apruebe y Autorice la mencionada transferencia de participaciones a la que hace referencia el único punto del Orden del día.- La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar y autorizar que se efectúe la cesión y transferencia de las participaciones que hace el socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** a favor de los socios **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria de acuerdo con lo que permite el artículo séptimo de nuestros Estatutos. Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, a las once horas levanta la sesión y se procede a redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión a las once con treinta minutos, el Secretario da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.- Con la cual se da por concluida la presente sesión a las once con cuarenta y cinco minutos.-

f) RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ced. No. 0924022734

f) JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.
SECRETARIO DE LA JUNTA
Ced. No. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

f) GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
Ced. No. 0914515358

f) JUAN JOSE ZEVALLOS COKA.
Ced. No. 0914825682

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Articulo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

004070

telégrafo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

SÁBADO
11 de mayo de 2019
Edición Final

Páginas: 40 Tiraje: 8.054
Nº de edición: 48.944

Nº de ejemplar:

$ 0,75

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Artículo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEBALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICACION:

Yo: **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CERTIFICO**, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 20 de Mayo del 2019 se resolvió lo siguiente: Autorizar la cesión de las CIEN (100) Participaciones sociales de propiedad del señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** en la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** por su valor nominal de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una a favor de los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria

Guayaquil, 20 de Mayo del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL.
COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CARTA DE CESION DE PARTICIPACIONES

Señor
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL y Representante legal de la COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, con el Numero de Registro Único de Contribuyentes 0992931817001, realizadas el día 20 de Mayo del 2019 en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que las transferencia de las Participaciones, se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles transferidas: CIEN (100) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, total de la transacción $100.00 –CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA- valores que ya han sido recibidos por el cedente.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
CEDENTE
Ced. No. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELOZ
CESIONARIO
Ced. No. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
CESIONARIO
Ced. No. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
CESIONARIO
Ced. No. 0915079784

SUPERINTENDENCIA

¿Necesita Ayuda?
Presione Aquí

Arbol Accionario de Personas

ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS

Puede usar click derecho sobre un registro del arbol accionario para ver mas opciones.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0924022734	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
2	0914515358	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
3	0915079784	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
4	0914825682	ZEBALLOS COKA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N

Imprimir

Guayaquil, 04 de enero del 2019

Señor.
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
Cuidad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante la junta general de socios celebrada el día de 04 de enero del 2019 de la **compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA,** fue designado usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores otorgada el día, 30 de Julio del 2015, inscrita en el registro mercantil 03 de agosto del 2015.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 04 de enero del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C.# 091507978-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.217
FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** a favor de **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de fojas **11.553** a **11.556,** Registro de Nombramientos número **3.322.**

ORDEN: 5217

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Nº 0570008

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992931817001
RAZÓN SOCIAL:	NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
CONTADOR:	MURILLO SANCHEZ MARIA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/08/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/04/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Piso: 0 Referencia ubicacion: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 8\GUAYAS	**CERRADOS**	0

NOTARIA 4 CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:39:55 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992931817001

RAZÓN SOCIAL: NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE)
ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES INCLUYE MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Referencia: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Piso: 0 Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:30:55 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915079784

Nombres del ciudadano: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUSA TALENTI JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06349

191-228-06349

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915079784

Nombre: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-228-06359

190-228-06359

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914515358

Nombres del ciudadano: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-228-06294

199-228-06294

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914515358

Nombre: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06309

195-228-06309

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

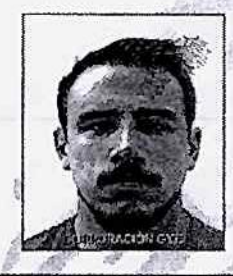

Número único de identificación: 0924022734

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ CABAL JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA ABRIL CHAVEZ
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-228-06221

192-228-06221

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924022734

Nombre: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06234

195-228-06234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914825682

Nombres del ciudadano: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN FERNANDO XAVIER ZEVALLOS ZEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARINA VERONICA COKA BORJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-228-06157

198-228-06157

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914825682

Nombre: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06165

191-228-06165

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. QUE OTORGA JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
C.C. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
C.C. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
C.C. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

COPIAS DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO DE LA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 25.265
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL,** el día 27 de mayo del 2019, mediante la cual **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA cede y transfiere (100) participaciones de la siguiente manera: 40 participaciones a favor de RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA; (20) participaciones a favor de GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ; y, (40) participaciones a favor de JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.626 a 1.651,** Registro de Cesión de Participaciones número **88. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25265

Guayaquil,03 de junio de 2019

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	20	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002118

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-101-000065971

20190901014P02586

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901014P02586

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2019, (16:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924022734	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914515358	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915079784	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA DECIMA CUARTA CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000036729

20190901038O00906

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL .

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00906

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05350

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02586

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2019-09-01-038-000906**

RAZÓN:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSÉ ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSÉ ISRAEL SUSA SALAZAR.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, EL **27 DE MAYO DEL 2019,** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA..** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE JULIO DEL 2015**

GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

NOTARIA XXXVIII DE GUAYAQUIL
CEV

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 25.265
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL,** el día 27 de mayo del 2019, mediante la cual **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA cede y transfiere (100) participaciones de la siguiente manera: 40 participaciones a favor de RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA; (20) participaciones a favor de GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ; y, (40) participaciones a favor de JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.626 a 1.651,** Registro de Cesión de Participaciones número **88. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25265

Guayaquil,03 de junio de 2019

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	20	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **091507978-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 M
JUNTA No.

0038 - 079
CERTIFICADO No.

0915079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **091451535-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPRESARIO

V312312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALÍA ALTAGRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M
JUNTA No.

0209 - 200
CERTIFICADO No.

0914616366
CÉDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.º **092402273-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

E4333I32/2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — JUNTA No.
0188 - 182 — CERTIFICADO No.
0924022734 — CÉDULA No.

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Fernando G.
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

No. ESCRITURA 2019-09-01-14-P02586

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA

A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR

CUANTÍA: $100,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de mayo del dos mil diecinueve,** ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte: el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** por sus propios derechos, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec,; por otra parte: los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de

Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@ nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia..- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; los otorgantes comprueban su identidad con sus cédulas de ciudadanía, y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de las mismas; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me exponen lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo; dígnese incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración y suscripción del presente Instrumento, por una parte como **CEDENTE** el señor: **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** de estado civil soltero, de

profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec, ; y, por otra parte como **CESIONARIOS,** los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec, **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@_nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia.ec.-Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a excepción del señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** quien tiene su domicilio en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: a) El señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** es propietario del veinticinco por ciento (25%)

NOTARIA 14 GUAYAQUIL ABG. ANDREA CHAVEZ ABRIL CANTON GUAYAQUIL

de participaciones dentro de la **Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, es decir, de CIEN (100) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, la citada empresa fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince con un capital suscrito de Cuatrocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el tres de Agosto del Dos mil quince, de fojas sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis a sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho .- Registro Mercantil nuero tres mil trescientos ochenta y nueve. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, realizada el veinte de Mayo del Dos mil diecinueve, con voto unánime del capital social y pagado, **aprobó y autorizo** al socio señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** para que ceda sus participaciones según el detalle que se describe a continuación:

NOMBRE DEL CEDENTE	CESIONARIO QUE RECIBE A SU FAVOR LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA	10%	40
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ	5%	20
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR	10%	40
TOTAL		25%	100

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** cede actual e irrevocablemente las CIEN (100) Participaciones sociales que posee en la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA**, por su valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor de los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ;** y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.- CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** El señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción; el señor **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las VEINTE (20) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** declara haberlo recibido a su entera satisfacción; y, el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a

un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA: CUANTIA:** Las partes aceptan libre y voluntariamente como Cuantía de la totalidad de esta cesión de Participaciones, la cantidad de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. SEXTA: ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones de todas y cada una de las cláusulas que componen el presente Instrumento Público y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: MARGINACION**: De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, se tomara nota al margen de la Escritura matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince.-**OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, de ser necesario, serán de cuenta de los Cesionarios .- Usted señora Notaria, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga plena validez jurídica. **Firma) Abogado Cesar Augusto Ruiz Álvarez, Registro número siete mil seiscientos cuarenta y seis, Colegio de Abogados del Guayas.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y RPCCS 2019

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
CREDITO
TED SUFR
ECUADOR
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

PRESIDENTA DE LA JR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092402273-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — 0188 - 182 — 0924022734

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES 2019

CIUDADANÍA

Fernando G.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091451535-8

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M — JUNTA No.
0209 - 200 — CERTIFICADO No.
0914516360 — CEDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

0914516360

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JVR

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091507978-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0038 M
JUNTA No.
0038 - 079
CERTIFICADO No
0916079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del Dos mil diecinueve a las diez horas (10:00) en el local social de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado, conforme a la Convocatoria de fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve, suscrita por el Gerente General **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** y publicada en el diario **EL TELEGRAFO** de esta ciudad de Guayaquil, el día 11 de Mayo del 2019, con lo que se da cumplimiento a lo ordenado en el **CAPITULO CUARTO,** Articulo Décimo Tercero de nuestros Estatutos Sociales, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.-** De conformidad con lo señalado en el artículo Décimo Sexto de nuestro Estatuto, la presente Junta, la presidirá el **PRESIDENTE** y Socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** y actuara como **SECRETARIO**, según la disposición antes señalada el **GERENTE GENERAL** y socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**.- Los asistentes, aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al tenor de lo previsto en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías.- El **PRESIDENTE** de la junta, dispone que el **SECRETARIO** constate la presencia de los

VELA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor a continuación el secretario manifiesta que se encuentra representado el cien por ciento del total de las participaciones, por lo que se procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, **A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- Se pasa a conocer sobre el único punto del orden del día, esto es, sobre: procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- En este estado el socio **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, manifiesta que es interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO**

interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria, por lo que solicita se Apruebe y Autorice la mencionada transferencia de participaciones a la que hace referencia el único punto del Orden del día.- La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar y autorizar que se efectúe la cesión y transferencia de las participaciones que hace el socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** a favor de los socios **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria de acuerdo con lo que permite el artículo séptimo de nuestros Estatutos. Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, a las once horas levanta la sesión y se procede a redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión a las once con treinta minutos, el Secretario da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.- Con la cual se da por concluida la presente sesión a las once con cuarenta y cinco minutos.-

f) RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ced. No. 0924022734

f) JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.
SECRETARIO DE LA JUNTA
Ced. No. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

f) GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
Ced. No. 0914515358

f) JUAN JOSE ZEVALLOS COKA.
Ced. No. 0914825682

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Articulo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

004070

telégrafo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

SÁBADO
11 de mayo de 2019
Edición Final

Páginas: 40 Tiraje: 8.054
Nº de edición: 48.944

Nº de ejemplar:

$ 0,75

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Artículo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEBALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICACION:

Yo: **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CERTIFICO**, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 20 de Mayo del 2019 se resolvió lo siguiente: Autorizar la cesión de las CIEN (100) Participaciones sociales de propiedad del señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** en la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** por su valor nominal de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una a favor de los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria

Guayaquil, 20 de Mayo del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL.
COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CARTA DE CESION DE PARTICIPACIONES

Señor
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL y Representante legal de la COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, con el Numero de Registro Único de Contribuyentes 0992931817001, realizadas el día 20 de Mayo del 2019 en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que las transferencia de las Participaciones, se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles transferidas: CIEN (100) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, total de la transacción $100.00 –CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA- valores que ya han sido recibidos por el cedente.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
CEDENTE
Ced. No. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELOZ
CESIONARIO
Ced. No. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
CESIONARIO
Ced. No. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
CESIONARIO
Ced. No. 0915079784

SUPERINTENDENCIA

¿Necesita Ayuda?
Presione Aquí

Arbol Accionario de Personas

ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS

Puede usar click derecho sobre un registro del arbol accionario para ver mas opciones.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0924022734	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
2	0914515358	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
3	0915079784	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
4	0914825682	ZEBALLOS COKA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N

Imprimir

Guayaquil, 04 de enero del 2019

Señor.
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
Cuidad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante la junta general de socios celebrada el día de 04 de enero del 2019 de la **compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA,** fue designado usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores otorgada el día, 30 de Julio del 2015, inscrita en el registro mercantil 03 de agosto del 2015.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 04 de enero del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C.# 091507978-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.217
FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** a favor de **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de fojas **11.553** a **11.556,** Registro de Nombramientos número **3.322.**

ORDEN: 5217

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Nº 0570008

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992931817001
RAZÓN SOCIAL:	NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
CONTADOR:	MURILLO SANCHEZ MARIA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/08/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/04/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Piso: 0 Referencia ubicacion: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 8\GUAYAS	**CERRADOS**	0

NOTARIA 4 CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:39:55 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992931817001

RAZÓN SOCIAL: NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE)
ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES INCLUYE MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Referencia: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Piso: 0 Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:30:55 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915079784

Nombres del ciudadano: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUSA TALENTI JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06349

191-228-06349

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915079784

Nombre: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-228-06359

190-228-06359

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914515358

Nombres del ciudadano: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-228-06294

199-228-06294

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914515358

Nombre: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06309

195-228-06309

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

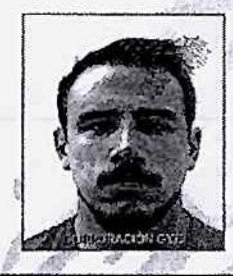

Número único de identificación: 0924022734

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ CABAL JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA ABRIL CHAVEZ
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-228-06221

192-228-06221

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924022734

Nombre: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06234

195-228-06234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914825682

Nombres del ciudadano: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN FERNANDO XAVIER ZEVALLOS ZEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARINA VERONICA COKA BORJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-228-06157

198-228-06157

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914825682

Nombre: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06165

191-228-06165

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. QUE OTORGA JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
C.C. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
C.C. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
C.C. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

COPIAS DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO DE LA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 25.265
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL,** el día 27 de mayo del 2019, mediante la cual **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA cede y transfiere (100) participaciones de la siguiente manera: 40 participaciones a favor de RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA; (20) participaciones a favor de GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ; y, (40) participaciones a favor de JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.626 a 1.651,** Registro de Cesión de Participaciones número **88. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25265

Guayaquil,03 de junio de 2019

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	20	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002118

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-101-000065971

20190901014P02586

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901014P02586

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2019, (16:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924022734	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914515358	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915079784	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA DECIMA CUARTA CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000036729

20190901038O00906

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL .

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00906

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05350

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02586

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2019-09-01-038-000906**

RAZÓN:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSÉ ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSÉ ISRAEL SUSA SALAZAR.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, EL **27 DE MAYO DEL 2019,** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA..** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE JULIO DEL 2015**

GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

NOTARIA XXXVIII DE GUAYAQUIL
CEV

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

No. ESCRITURA 2019-09-01-14-P02586

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA

A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR

CUANTÍA: $100,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **veintisiete de mayo del dos mil diecinueve,** ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte: el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** por sus propios derechos, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec,; por otra parte: los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de

Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@ nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia..- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; los otorgantes comprueban su identidad con sus cédulas de ciudadanía, y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de las mismas; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me exponen lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo; dígnese incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración y suscripción del presente Instrumento, por una parte como **CEDENTE** el señor: **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** de estado civil soltero, de

profesión empresario, domiciliado en la Ciudadela Puerto Azul, de esta ciudad de Guayaquil, manzana D – catorce – villa cinco; con numero celular cero nuevo ocho siete dos dos siete cuatro cero siete, con correo electrónico jzevallos@nextmedia.ec, ; y, por otra parte como **CESIONARIOS,** los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Ciudadela Kennedy vieja, de esta ciudad de Guayaquil, calle "H" numero quinientos nueve , con numero celular: cero nueve nueve uno cuatro dos nueve ocho cero cinco, con correo electrónico: rgonzalez@_nextmedia.ec, **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en la Avenida Benjamín Rosales, Ciudadela Santa Leonor manzana once solar dos de esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve tres nueve dos ocho cuatro seis uno tres, con correo electrónico: giannuzzelli@_nextmedia.ec; y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual, domiciliado en la Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Ria, manzana siete villa cinco del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, de transito por esta ciudad de Guayaquil, con numero celular: cero nueve nueve nueve tres cero cero cero cero cero, con correo electrónico: isusa@nextmedia.ec.-Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a excepción del señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** quien tiene su domicilio en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: a) El señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** es propietario del veinticinco por ciento (25%)

NOTARIA 14 GUAYAQUIL ABG. ANDREA CHAVEZ ABRIL CANTON GUAYAQUIL

de participaciones dentro de la **Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, es decir, de CIEN (100) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, la citada empresa fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince con un capital suscrito de Cuatrocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el tres de Agosto del Dos mil quince, de fojas sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis a sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho .- Registro Mercantil nuero tres mil trescientos ochenta y nueve. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, realizada el veinte de Mayo del Dos mil diecinueve, con voto unánime del capital social y pagado, **aprobó y autorizo** al socio señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** para que ceda sus participaciones según el detalle que se describe a continuación:

NOMBRE DEL CEDENTE	CESIONARIO QUE RECIBE A SU FAVOR LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA	10%	40
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ	5%	20
JUAN JOSE ZEVALLOS COKA	JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR	10%	40
TOTAL		25%	100

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA,** cede actual e irrevocablemente las CIEN (100) Participaciones sociales que posee en la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA**, por su valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor de los señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ;** y, **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.- CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** El señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción; el señor **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ,** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las VEINTE (20) participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** declara haberlo recibido a su entera satisfacción; y, el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** entrega al momento de suscribir el presente instrumento público, al señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** la cantidad de **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** en dinero en efectivo y de libre circulación, por concepto de pago de la cesión de las CUARENTA (40) participaciones a

un dólar cada una, dinero que el señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** , declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA: CUANTIA:** Las partes aceptan libre y voluntariamente como Cuantía de la totalidad de esta cesión de Participaciones, la cantidad de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. SEXTA: ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones de todas y cada una de las cláusulas que componen el presente Instrumento Público y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: MARGINACION**: De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, se tomara nota al margen de la Escritura matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** celebrada ante el señor Notario Público Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO MOYA FLORES con fecha treinta de Julio del Dos mil quince.-**OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, de ser necesario, serán de cuenta de los Cesionarios .- Usted señora Notaria, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga plena validez jurídica. **Firma) Abogado Cesar Augusto Ruiz Álvarez, Registro número siete mil seiscientos cuarenta y seis, Colegio de Abogados del Guayas.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y RPCCS 2019

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
CREDITO
TED SUFR
ECUADOR
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

PRESIDENTA DE LA JR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092402273-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — 0188 - 182 — 0924022734

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES 2019

CIUDADANÍA

Fernando G.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091451535-8

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M — JUNTA No.
0209 - 200 — CERTIFICADO No.
0914516360 — CEDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

0914516360

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JVR

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091507978-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0038 M
JUNTA No.
0038 - 079
CERTIFICADO No
0916079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del Dos mil diecinueve a las diez horas (10:00) en el local social de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** señores: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado, conforme a la Convocatoria de fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve, suscrita por el Gerente General **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** y publicada en el diario **EL TELEGRAFO** de esta ciudad de Guayaquil, el día 11 de Mayo del 2019, con lo que se da cumplimiento a lo ordenado en el **CAPITULO CUARTO,** Articulo Décimo Tercero de nuestros Estatutos Sociales, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.-** De conformidad con lo señalado en el artículo Décimo Sexto de nuestro Estatuto, la presente Junta, la presidirá el **PRESIDENTE** y Socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** señor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA** y actuara como **SECRETARIO**, según la disposición antes señalada el **GERENTE GENERAL** y socio de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** el señor **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**.- Los asistentes, aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al tenor de lo previsto en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías.- El **PRESIDENTE** de la junta, dispone que el **SECRETARIO** constate la presencia de los

VELA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Empresario y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comunicación Audiovisual y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor; y, **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo y propietario de **CIEN** (100) **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en el 100% de su valor a continuación el secretario manifiesta que se encuentra representado el cien por ciento del total de las participaciones, por lo que se procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR**, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, **A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- Se pasa a conocer sobre el único punto del orden del día, esto es, sobre: procede a conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: **1.-)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, Cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.- En este estado el socio **GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ**, manifiesta que es interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO**

interés del socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** el ceder y realizar las transferencias de las participaciones que le corresponden a favor de los socios: **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria, por lo que solicita se Apruebe y Autorice la mencionada transferencia de participaciones a la que hace referencia el único punto del Orden del día.- La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar y autorizar que se efectúe la cesión y transferencia de las participaciones que hace el socio **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** a favor de los socios **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA,; GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ** y **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria de acuerdo con lo que permite el artículo séptimo de nuestros Estatutos. Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, a las once horas levanta la sesión y se procede a redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión a las once con treinta minutos, el Secretario da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.- Con la cual se da por concluida la presente sesión a las once con cuarenta y cinco minutos.-

f) RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ced. No. 0924022734

f) JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.
SECRETARIO DE LA JUNTA
Ced. No. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

f) GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
Ced. No. 0914515358

f) JUAN JOSE ZEVALLOS COKA.
Ced. No. 0914825682

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Articulo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEVALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

004070

telégrafo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

SÁBADO
11 de mayo de 2019
Edición Final

Páginas: 40 Tiraje: 8.054
Nº de edición: 48.944

Nº de ejemplar:

$ 0,75

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías y a lo señalado en el Capítulo CUARTO, Artículo Décimo Tercero de nuestro Estatuto Social, se **CONVOCA** a los Socios de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.** a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día Lunes 20 de Mayo del 2019 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Cedros No. 215 y Calle Primera de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 25 % DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO SEÑOR JUAN JOSE ZEBALLOS COKA en la Compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA , porcentaje que es equivalente a CIEN PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOCIOS Y AL PORNCENTAJE QUE SE DETALLA: A FAVOR DEL SOCIO RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%; A FAVOR DEL SOCIO JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR, cuarenta Participaciones, equivalente al 10%;y, A FAVOR DEL SOCIO GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ, veinte Participaciones, equivalente al 5%.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2019.

Lcdo. JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICACION:

Yo: **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA., CERTIFICO**, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 20 de Mayo del 2019 se resolvió lo siguiente: Autorizar la cesión de las CIEN (100) Participaciones sociales de propiedad del señor **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA** en la **COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA** por su valor nominal de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una a favor de los señores **RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** en las cantidades y porcentajes señalados en la Convocatoria

Guayaquil, 20 de Mayo del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL.
COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CARTA DE CESION DE PARTICIPACIONES

Señor
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
GERENTE GENERAL y Representante legal de la COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, con el Numero de Registro Único de Contribuyentes 0992931817001, realizadas el día 20 de Mayo del 2019 en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que las transferencia de las Participaciones, se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de **PARTICIPACIONES** iguales, acumulativas e indivisibles transferidas: CIEN (100) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, total de la transacción $100.00 –CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA- valores que ya han sido recibidos por el cedente.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
CEDENTE
Ced. No. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELOZ
CESIONARIO
Ced. No. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
CESIONARIO
Ced. No. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
CESIONARIO
Ced. No. 0915079784

SUPERINTENDENCIA

¿Necesita Ayuda?
Presione Aquí

Arbol Accionario de Personas

ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS

Puede usar click derecho sobre un registro del arbol accionario para ver mas opciones.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	0924022734	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
2	0914515358	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
3	0915079784	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
4	0914825682	ZEBALLOS COKA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N

Imprimir

Guayaquil, 04 de enero del 2019

Señor.
JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
Cuidad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante la junta general de socios celebrada el día de 04 de enero del 2019 de la **compañía NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA,** fue designado usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores otorgada el día, 30 de Julio del 2015, inscrita en el registro mercantil 03 de agosto del 2015.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 04 de enero del 2019.

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C.# 091507978-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.217
FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.,** a favor de **JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR,** de fojas **11.553** a **11.556,** Registro de Nombramientos número **3.322.**

ORDEN: 5217

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Nº 0570008

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992931817001
RAZÓN SOCIAL:	NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
CONTADOR:	MURILLO SANCHEZ MARIA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/08/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	08/04/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Piso: 0 Referencia ubicacion: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 8\GUAYAS	**CERRADOS**	0

NOTARIA 4 CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:39:55 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992931817001

RAZÓN SOCIAL: NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE)
ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES INCLUYE MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CEDROS Numero: 215 Interseccion: CALLE PRIMERA Referencia: POR RESTAURANT LA ESPAÑOLA Piso: 0 Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613 Email: contabilidad@nextmedia.ec Email Contador / Asesor: acandelariom@gmail.com

Código: RIMRUC2019000928482

Fecha: 12/04/2019 09:30:55 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915079784

Nombres del ciudadano: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUSA TALENTI JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06349

191-228-06349

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915079784

Nombre: SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-228-06359

190-228-06359

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914515358

Nombres del ciudadano: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ RENTA ROSALIA ALTAGRACIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-228-06294

199-228-06294

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914515358

Nombre: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06309

195-228-06309

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

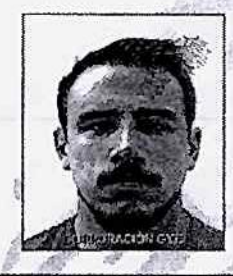

Número único de identificación: 0924022734

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ CABAL JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA ABRIL CHAVEZ
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-228-06221

192-228-06221

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924022734

Nombre: GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-228-06234

195-228-06234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914825682

Nombres del ciudadano: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN FERNANDO XAVIER ZEVALLOS ZEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARINA VERONICA COKA BORJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-228-06157

198-228-06157

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914825682

Nombre: ZEVALLOS COKA JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-228-06165

191-228-06165

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. QUE OTORGA JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

JUAN JOSE ZEVALLOS COKA
C.C. 0914825682

RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA
C.C. 0924022734

GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ
C.C. 0914515358

JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR
C.C. 0915079784

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

COPIAS DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO DE LA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSE ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR.-

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 25.265
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL,** el día 27 de mayo del 2019, mediante la cual **JUAN JOSE ZEVALLOS COKA cede y transfiere (100) participaciones de la siguiente manera: 40 participaciones a favor de RICARDO ANTONIO GONZALEZ VELA; (20) participaciones a favor de GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ; y, (40) participaciones a favor de JOSE ISRAEL SUSA SALAZAR** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.626 a 1.651,** Registro de Cesión de Participaciones número **88. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25265

Guayaquil,03 de junio de 2019

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	20	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	40	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002118

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-101-000065971

20190901014P02586

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901014P02586

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2019, (16:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924022734	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914515358	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915079784	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA DECIMA CUARTA CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000036729

20190901038O00906

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL .

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00906

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05350

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS COKA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914825682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02586

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2019-09-01-038-000906**

RAZÓN:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIAPACIONES DE LA COMPAÑÍA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA. OTORGA: JUAN JOSÉ ZEVALLOS COKA A FAVOR DE: RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ VELA, GIANMARCO IANNUZZELLI ALVAREZ Y JOSÉ ISRAEL SUSA SALAZAR.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, EL **27 DE MAYO DEL 2019,** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA NEXT, MEDIA NXT CIA. LTDA..** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE JULIO DEL 2015**

GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

NOTARIA XXXVIII DE GUAYAQUIL
CEV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **091507978-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 M
JUNTA No.

0038 - 079
CERTIFICADO No.

0915079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **091451535-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPRESARIO

V312312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALÍA ALTAGRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M
JUNTA No.

0209 - 200
CERTIFICADO No.

0914616366
CÉDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.º **092402273-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

E4333I32/2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — JUNTA No.
0188 - 182 — CERTIFICADO No.
0924022734 — CÉDULA No.

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Fernando G.
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **091507978-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
SUSA SALAZAR
JOSE ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSA TALENTI JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MOSQUERA MARY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091507978<40<<<<<<<<<<<<<
8902188<2904054ECU<<<<<<<<<<<2
SUSA<SALAZAR<<JOSE<ISRAEL<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 M
JUNTA No.

0038 - 079
CERTIFICADO No.

0915079784
CEDULA No.

SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAMBORONDON
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **091451535-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
IANNUZZELLI ALVAREZ
GIANMARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPRESARIO

V312312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IANNUZZELLI NEVAREZ SILVIO VIDAL DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ RENTA ROSALÍA ALTAGRACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091451535<87<<<<<<<<<<<<<
8904067<2901101ECU<<<<<<<<<<<4
IANNUZZELLI<ALVAREZ<<GIANMARCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0209 M
JUNTA No.

0209 - 200
CERTIFICADO No.

0914616366
CÉDULA No.

IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.º **092402273-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VELA
RICARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LIC.COMUNIC.AUDIOVIS

E4333I32/2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABAL JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA GOMEZ MARIANITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092402273<45<<<<<<<<<<<<<
8904252M2802220ECU<<<<<<<<<<<2
GONZALEZ<VELA<<RICARDO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0188 M — JUNTA No.
0188 - 182 — CERTIFICADO No.
0924022734 — CÉDULA No.

GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Fernando G.
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091482568-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS COKA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS ZEVALLOS JUAN FERNANDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COKA BORJA CARINA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914825682<<<<<<<<<<<<<<<
881101M260528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<COKA<<JUAN<JOSE<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
JUNTA No.

0020 - 155
CERTIFICADO No.

0914825682
CÉDULA No.

ZEVALLOS COKA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992931817001

RAZÓN SOCIAL: NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/09/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE)
ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES INCLUYE MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDADELA MIRAFLORES Calle: CALLE 4TA Numero: 304 Interseccion: AV LAS PALMAS Referencia: A LADO DE UNIVERSIDAD CASA GRANDE Edificio: MAYOR Piso: 3 Oficina: 301 Email: contabilidad@nextmedia.ec Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0939284613

Código: RIMRUC2017000419268

Fecha: 24/03/2017 18:41:50 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992831017001
RAZÓN SOCIAL: NEXT MEDIA NXT CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: IANNUZZELLI ALVAREZ GIANMARCO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/08/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/03/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDADELA MIRAFLORES Calle: CALLE 41A Numero: 304 Interseccion: AV LAS PALMAS Edificio: MAYOR Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicacion: A LADO DE UNIVERSIDAD CASA GRANDE Email: contabilidad@nextmedia.ec Telefono Trabajo: 046000744 Celular: 0969284613

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

Codigo: RIMRUC2017000419268
Fecha: 24/03/2017 18:41:50 PM

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: NEXT MEDIA NXT CIA.LTDA.

SECTOR: **SOCIETARIO** ☑ **MERCADO DE VALORES** ☐ **SEGUROS** ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 703961 **DOMICILIO:** GUAYAQUIL

RUC: 0992931817001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): SUSA SALAZAR JOSE ISRAEL; GONZALEZ VELA RICARDO ANTONIO;

CAPITAL SOCIAL: $ 400.0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 03/08/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **SI** **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2019 22:24:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CN1J7136474